

LA GACETA UNIVERSITARIA

ÓRGANO OFICIAL DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Gaceta digital disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>



39-2017

Año XLI

24 de octubre de 2017

CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN ORDINARIA N.º 6108
MARTES 29 DE AGOSTO DE 2017

Artículo

Página

1. ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS. CAF-P-DIC-17-014. <i>Evaluación del Plan Anual Operativo (PAO) 2016, y Estados Financieros y Liquidación presupuestaria al 31 de diciembre de 2016</i>	2
2. INFORMES DE RECTORÍA	3
3. INFORMES DE DIRECCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	3
4. CONSEJO UNIVERSITARIO. PD-17-08-054. Solicitud del Consejo Universitario a la Comisión de Régimen Académico	4
5. AGENDA. Modificación	5
6. ESTATUTO ORGÁNICO. CEO-DIC-17-002. Solicitud para cambiar el nombre de la Facultad de Bellas Artes por "Facultad de Artes"	5

RECTORÍA

APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE GASTOS DE VIAJE. Sesiones N.ºs 703 a la 705	8
--	---

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

VD-R-9859-2017. Escuela de Administración Pública. Reestructuración del Diplomado, Bachillerato y Licenciatura en Administración Pública	18
VD-R-9879-2017. Escuela de Enfermería. Disposiciones sobre los exámenes especiales tendientes a la equiparación de estudios	23

ARTÍCULO 1. La Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios presenta el dictamen CAFD-DIC-17-014, referente a la *Evaluación del Plan Anual Operativo (PAO) 2016*, I semestre y anual, y *Estados financieros y Liquidación presupuestaria al 31 de diciembre de 2016*.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. La Rectoría eleva al Consejo Universitario la *Evaluación del Plan Anual Operativo I semestre* y la *Evaluación anual del Plan Anual Operativo* (R-4726-2016, del 9 de agosto de 2016; y R-832-2017, del 13 de febrero de 2017, respectivamente). Asimismo, eleva los *Estados financieros y Liquidación presupuestaria al 31 de diciembre de 2016* (R-840-2017, del 14 de febrero de 2017).

2. Acerca de la *Evaluación del Plan Anual Operativo (PAO)*, la Contraloría General de la República, mediante el oficio FOE-SOC-0469, del 8 de junio de 2007, solicita lo siguiente:

(...) Dicho informe de ejecución presupuestaria y evaluación física deberán acompañarse de los análisis respectivos por parte de la entidad, sobre el grado de cumplimiento de las metas físicas y presupuestarias, así como de las explicaciones correspondientes en el caso de variaciones importantes respecto del logro de dichas metas – muy especialmente en aquellos casos en que éstas no se hayan logrado en los porcentajes previstos- además del detalle de acciones emprendidas o que se realizarán respecto de las problemáticas que eventualmente se hayan presentado en relación con la gestión física o financiera (...).

3. En el *Informe sobre los resultados del Presupuesto de la Universidad de Costa Rica para el 2008*, N.º DFOE-SOC-58-2007, en el apartado 2.1.3 *Otros asuntos analizados*, el órgano contralor solicitó que tanto para el Presupuesto institucional como para el Plan Anual Operativo se trabajara con una estructura única de ocho programas: Docencia, Investigación, Acción Social, Vida Estudiantil, Administración, Dirección Superior, Desarrollo Regional y Plan de Inversiones.

4. Las *Normas técnicas sobre presupuesto público N-1-2012-DC-DFOE* (Resolución R-DC-24-2012, del 27 de febrero de 2012) establecen lo siguiente:

4.5.5 Suministro de información sobre los resultados de la evaluación presupuestaria a la Contraloría General. Para el ejercicio de las competencias de fiscalización, las instituciones deberán presentar a

la Contraloría General de la República, informes semestrales acumulativos, con fecha de corte 30 de junio y 31 de diciembre, con los resultados de la evaluación presupuestaria, referida a la gestión física y financiera ejecutada. Las fechas para dicha presentación serán las siguientes:

- a) La del primer semestre, a más tardar el 31 de julio del año de vigencia del presupuesto.*
- b) La del segundo semestre, a más tardar el 16 de febrero del año posterior a la vigencia del presupuesto.*

La información debe incorporarse al sistema electrónico diseñado por el Órgano Contralor para el registro de la información presupuestaria, de acuerdo con la normativa y las especificaciones que regulan su funcionamiento.

4.5.6. Información sobre la evaluación presupuestaria que debe suministrarse a la Contraloría General de la República y documentación adjunta. Los informes sobre la evaluación presupuestaria y la documentación complementaria que debe incorporarse en el sistema electrónico diseñado por la Contraloría General de la República, comprenderán lo siguiente:

- a) Instrumento o mecanismo que confirme la oficialidad de la información y comprobante de que el jerarca conoció o aprobó, según corresponda la liquidación presupuestaria.*
 - i. El jerarca de la institución o de la instancia -legal o contractualmente- competente para el suministro de la información de la liquidación presupuestaria al Órgano Contralor; deberá confirmar la oficialidad de la misma. Para lo anterior, la normativa que regule el sistema electrónico diseñado por la Contraloría General para la incorporación de la información, determinará el instrumento o mecanismo específico a utilizar para dicha confirmación.*
 - ii. Referencia del acuerdo mediante el cual el jerarca conoció el resultado de la evaluación presupuestaria. Tratándose de contratos de fideicomiso deberá suministrarse el documento que haga constar que la evaluación presupuestaria fue conocida por el órgano que sea legal y contractualmente competente para tal efecto.*

5. Dada la naturaleza de estos informes, se determinó que el análisis sería más enriquecedor si se contara con la participación de todos los miembros del Consejo Universitario en la exposición que lleva a cabo la OPLAU y la OAF. Por lo tanto, la evaluación del PAO de medio periodo y la de fin de año se presentarán directamente al plenario por parte de las oficinas técnicas involucradas. En caso de ser necesario, se requerirá la información adicional que sea pertinente y, finalmente, se darán por recibidos los respectivos informes, que es el requisito solicitado por parte de la Contraloría General de la República.

ACUERDA

1. Comunicar a la Contraloría General de la República que el Consejo Universitario recibió y conoció oficialmente los siguientes documentos: *Evaluación del Plan Anual Operativo I semestre 2016*, *Evaluación anual del Plan Anual Operativo 2016* y *Liquidación presupuestaria al 31 de diciembre de 2016*.
2. Convocar a la Administración para que exponga al plenario los documentos de *Evaluación del Plan Anual Operativo I semestre*, *Evaluación anual del Plan Anual operativo*, y *Liquidación presupuestaria* un mes después de recibidos. Esta nueva metodología se aplicará a partir de los informes del 2017.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 2. Informes de Rectoría

El señor rector *a. i.*, Dr. Fernando García Santamaría, se refiere a los siguientes asuntos:

- a) Comisión de Enlace

Informa que hay humo blanco respecto al Fondo Especial para la Educación Superior (FEES); el cual quedará en el 3,7%; sin embargo, todavía no se ponen de acuerdo en una serie de puntos en la redacción del acuerdo. Hoy hicieron una pausa a las 9:30 a. m. para conocer una contrapropuesta del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) y continuarán a las 6:00 p.m.

- b) Exposición *Túnel de la Ciencia*

Explica que el *Túnel de la Ciencia* es un ofrecimiento que les hizo la Sociedad *Max Planck*, a raíz de la firma del convenio que realizaron a principio de año. La exposición durará seis semanas, habrá una participación institucional muy fuerte y buena, será en la Villa Olímpica en Dos Cercas de Desamparados y se inaugurará en la primera semana de noviembre.

ARTÍCULO 3. Informes de Dirección del Consejo Universitario

I. Informes de Dirección

El señor director, Ing. José Francisco Aguilar Pereira, se refiere a los siguientes asuntos:

I. Correspondencia

Para el Consejo

- a) Evaluación de la Comisión de Régimen Académico

El Instituto de Investigaciones en Arte comunica, por medio del oficio IIArte-224-2017, el acuerdo firme del Consejo Científico, de la sesión N.º 13-2017, en el cual manifiesta su disconformidad con la manera en que la Comisión de Régimen Académico ha venido evaluando las obras académicas, profesionales y artísticas de los y las docentes. Asimismo, solicita la anulación del trámite opcional del formulario *Material complementario para la evaluación de publicaciones: libros y artículos*.

- b) Facultad de Odontología

La Facultad de Odontología envía el oficio FO-D-623-17, en el que invita a participar en el acto de inauguración del nuevo edificio y la celebración del 75.º aniversario de la creación de esa Facultad. Esta actividad se llevará a cabo el martes 5 de diciembre del año en curso, a las 10:00 a. m., en las nuevas instalaciones.

Copias para el Consejo

- c) Tribunal Electoral Universitario

El Tribunal Electoral Universitario remite copia del oficio TEU-1049-2017, dirigido a la Rectoría, en el que expone una situación que se está presentando en esa instancia con respecto a las cargas académicas de sus miembros docentes, quienes deben atender tareas extraordinarias derivadas de la organización y ejecución de los procesos relacionados con las asambleas plebiscitarias.

II. Seguimiento de Acuerdos

- d) Informe de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Mejoramiento Institucional

La Rectoría adjunta, mediante la nota R-5905-2017, el oficio de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Mejoramiento Institucional (UEPMI-0176-2017), que contiene el informe de la evaluación del primer semestre de 2017 del Plan Anual Operativo del Proyecto de Mejoramiento Institucional. Lo anterior, en respuesta al oficio CU-961-2017, relacionado con el encargo de la sesión N.º 5750, artículo 2, inciso e), del 5 de setiembre de 2013.

III. Asuntos de la Dirección

e) *Reglamento Organizativo de la Oficina de Contraloría Universitaria*

La Oficina de Contraloría Universitaria remite el oficio OCU-457-2017, mediante el cual se refiere al trámite de presentación del *Reglamento Organizativo de la Oficina de Contraloría Universitaria de la Universidad de Costa Rica* ante la Contraloría General de la República. Lo anterior, en respuesta a la nota CU-1038-2017, del Consejo Universitario, y generada a partir del oficio DFOE-SOC-0763.

El Consejo Universitario **ACUERDA** trasladar el caso a la Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional, para que atienda el trámite de presentación del *Reglamento Organizativo de la Oficina de Contraloría Universitaria de la Universidad de Costa Rica* ante la Contraloría General de la República.

ACUERDO FIRME.

f) Puesto de subcontralor

La Oficina de Recursos Humanos informa, mediante el oficio ORH-4314-2017, que el concurso externo para el puesto de subcontralor o subcontralora de la Oficina de Contraloría Universitaria fue publicado en el boletín N.º ORH-CU-001-2017, del 3 al 14 de julio de 2017. Adjunta un cuadro-resumen con la información de las personas oferentes que poseen el grado mínimo de Licenciatura en el campo de la Contaduría Pública o similar, que están inscritas en el colegio profesional respectivo y que demostraron experiencia relacionada con el puesto.

El Consejo Universitario **ACUERDA** conformar una comisión especial para que defina la nómina de candidatos para el puesto de subcontralor. Dicha comisión estará conformada por: Dr. Jorge Murillo Medrano, coordinador; M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez y M.Sc. Carlos Méndez Soto.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 4. El señor director, Ing. José Francisco Aguilar Pereira, presenta la solicitud del Consejo Universitario a la Comisión de Régimen Académico (PD-17-08-054).

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. El Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, en el artículo 30, inciso f), subinciso iii), establece que:
Artículo 30.- Son funciones del Consejo Universitario: (...)
f) *Nombrar y remover*
(...)
iii) *A la Comisión de Régimen Académico.*

2. El *Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente*, en los artículos 7 y 8, define que:

ARTÍCULO 7. La Comisión de Régimen Académico nombrada por el Consejo Universitario, es la encargada de valorar los atestados y antecedentes de los profesores que han ingresado al Régimen y de establecer la categoría que les corresponde, todo de acuerdo con las disposiciones del presente Reglamento.

Esta Comisión es la máxima autoridad en este campo y sus decisiones sólo podrán ser apeladas ante el Consejo Universitario.

ARTÍCULO 8. La Comisión de Régimen Académico estará integrada por dos miembros de cada una de las Áreas establecidas en el Estatuto Orgánico, quienes serán nombrados por el Consejo Universitario por un periodo de cuatro años y podrán ser reelectos por una sola vez consecutiva (...).

3. Existen inquietudes por parte de los miembros del Consejo Universitario en relación con:

a) *El funcionamiento de la Comisión de Régimen Académico,*

b) *El formulario denominado Material complementario para la evaluación de publicaciones: artículos y libros, dispuesto por la Comisión de Régimen Académico.*

c) *Varias consultas propias de la Comisión de Asuntos Jurídicos acerca de los recursos que se reciben en apelación ante este Órgano Colegiado por la calificación otorgada por la Comisión de Régimen.*

4. El Consejo Universitario ha recibido, por parte de la comunidad universitaria, una serie de inquietudes relacionadas con los procedimientos que utiliza la Comisión de Régimen Académico para calificar la producción académica del personal docente de la Universidad, las cuales se enlistan a continuación:

OFICIO	REMITENTE
DFL-259-2017 del 5 de julio de 2017	Acuerdo del Consejo de Área de Artes y Letras (Dra. Annette Calvo Shadid, decana de la Facultad de Letras).
EEG-444-2017 del 11 de julio de 2017	Pronunciamiento de la Escuela de Estudios Generales (Dr. Mauricio Menjivar Ochoa, director <i>a.i.</i> de la Escuela de Estudios Generales).
IIS-484-08-17, del 3 de agosto de 2017	Acuerdo del Consejo Científico del Instituto de Investigaciones Sociales (Dr. Sergio Villena Fiengo, director).
IIArte-224-2017, del 7 de agosto de 2017	Acuerdo firme del Consejo Científico del Instituto de Investigaciones en Arte.

5. La Dirección del Consejo Universitario, mediante oficios CU-984-2017 y CU-1013-2017, convocó a la mitad de los integrantes de la Comisión de Régimen Académico¹ a una reunión con los miembros del Órgano Colegiado.
6. El Consejo Universitario, en aras de la transparencia, el respeto y el compromiso con la comunidad universitaria, se reunió, en sesión extraordinaria N.º 6103, del lunes 21 de agosto de 2017, con los siguientes integrantes de la Comisión de Régimen Académico, a saber: Dr. Ottón Fernández López, del Área de la Salud y presidente; Dr. Juan Diego Quesada Pacheco, del Área de Artes y Letras; Dr. William Alvarado Jiménez, del Área de Ciencias Básicas; Dra. Elzbieta Malinowski Gajda, del Área de Ingeniería, y el Dr. Álvaro Burgos Mata, del Área de Ciencias Sociales.

ACUERDA

1. Informar a la comunidad universitaria que la Comisión de Docencia y Posgrado del Consejo Universitario está trabajando, actualmente, en una propuesta de modificación de los artículos 42 bis, 42 ter y 47, inciso c), del *Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente*, la cual fue discutida, en primera instancia, con la Comisión de Régimen Académico, y luego con los Consejos de Área. En este momento se encuentra elaborando la propuesta para hacer la consulta correspondiente a la comunidad universitaria.
2. Solicitarle a la Comisión de Régimen Académico que:
 - a) *Suspenda el establecimiento de cualquier requisito adicional a los ya establecidos, tanto por la normativa universitaria como por la misma Comisión (publicados en el Semanario Universidad, el 16 de noviembre de 2016, pág.18), para calificar la producción académica, profesional, artística y didáctica del personal docente de la Universidad, hasta tanto el Consejo Universitario no haya resuelto la modificación de los artículos 42 bis, 42 ter y 47, inciso c), del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente.*
 - b) *Adjunte, a cada calificación que se otorgue, una explicación razonada y motivada del puntaje otorgado a las obras de producción académica, artística, profesional y didáctica.*
3. Solicitarle a la Administración que inicie el análisis correspondiente para brindar una plaza de medio tiempo de profesional en Derecho para que apoye a la Comisión de Régimen Académico.

ACUERDO FIRME.

¹ Se indica en el oficio CU-984-2017 que (...) dado que el espacio es reducido, se convoca a la mitad de los miembros de la Comisión, preferiblemente uno por cada área académica.

ARTÍCULO 5. El Consejo Universitario **ACUERDA** modificar el orden del día para continuar con la solicitud para cambiar el nombre de la Facultad de Bellas Artes por “Facultad de Artes”.

ARTÍCULO 6. La Comisión de Estatuto Orgánico presenta el dictamen CEO-DIC-17-002, referente a la solicitud para cambiar el nombre de la Facultad de Bellas Artes por “Facultad de Artes”, para primer debate y primera y segunda sesiones ordinarias.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. La Dra. Annette Calvo Shadid, decana de la Facultad de Letras y coordinadora del Área de Artes y Letras, en el oficio DFL-264-2016, del 15 de julio de 2016, de conformidad con el artículo 72, inciso b), del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*, le solicitó a la directora del Consejo Universitario, Dra. Yamileth Angulo Ugalde, tramitar el cambio de nombre de Facultad de Bellas Artes a Facultad de Artes.
2. Los órganos correspondientes (Consejo Asesor de la Facultad de Bellas Artes, sesión N.º 348, del 13 de mayo de 2015; Asamblea de Facultad de Bellas Artes, sesión N.º 3-2016 del 1.º de junio de 2016, y Consejo de Área de Artes y Letras sesión N.º 149-2016, del 1.º de julio de 2016) analizaron la propuesta, y en todos ellos esta se aprobó por unanimidad.
3. El artículo 72, inciso b), del *Estatuto Orgánico* señala:
Artículo 72. Existirá un Consejo de Área cuyas funciones principales serán:
(...)
b) *Proponer al Consejo Universitario la creación, fusión, modificación o eliminación de sus unidades académicas.*
4. El artículo 30, inciso l) del *Estatuto Orgánico* establece:
Artículo 30. Son funciones del Consejo Universitario:
(...)
l) *Aprobar en primera instancia, a propuesta del respectivo Consejo de Área, la creación, fusión, modificación o eliminación de las Facultades y Escuelas y someter su ratificación a la Asamblea Colegiada Representativa.*
5. El artículo 236 del *Estatuto Orgánico* define:
La iniciativa en materia de reformas al Estatuto Orgánico corresponde a los miembros del Consejo Universitario y a la Asamblea Colegiada Representativa. Los anteproyectos de reforma provenientes de otras fuentes sólo podrán ser acogidos, para su trámite, por un miembro de dicho Consejo.
En ambos casos la Comisión respectiva del Consejo Universitario hará un estudio preliminar del anteproyecto.

La propuesta de la Comisión se publicará en *La Gaceta Universitaria* y en el *Semanario Universidad*, con el propósito de consultar el criterio de la comunidad universitaria, durante un periodo de treinta días hábiles, a partir de la fecha de la última publicación. El Director del Consejo Universitario comunicará la propuesta a los directores de las unidades académicas, quienes deberán consultarla con las respectivas asambleas dentro del plazo establecido.

La Comisión respectiva procederá a elaborar el o los dictámenes.

El o los dictámenes se analizarán en el seno del Consejo Universitario. El que se apruebe se publicará en el *Semanario Universidad* con al menos tres semanas de antelación a la fecha del primer debate y deberá ser aprobado en dos sesiones ordinarias del Consejo Universitario y al menos por dos tercios de los miembros presentes, para su posterior decisión en la Asamblea Colegiada Representativa.

6. Los principales argumentos esgrimidos por el Consejo Asesor de la Facultad de Bellas Artes, la Asamblea de Facultad de Bellas Artes y el Consejo de Área de Artes y Letras, son:
 - a. El nombre de Bellas Artes se ha relacionado, en gran medida, con las Artes Plásticas.
 - b. El cambio de nombre pretende, en primera instancia, contar con un nombre más inclusivo, pues hoy en día las artes además de ser bellas, crean también espacios de reflexión y de crítica a la sociedad en que se desarrollan.
 - c. Adaptar la Facultad a los tiempos actuales, en donde sus escuelas no solo se dediquen a formar profesionales, efectuar y presentar obra artística, sino, también, a producir y crear nuevo conocimiento en el área de las artes plásticas, la música, las artes dramáticas y, en un futuro cercano, la danza.
 - d. Contribuir con la producción de nuevo conocimiento. Reflejar una facultad que promueva el trabajo multi-, inter- y transdisciplinario y que aporte al pensamiento crítico de la sociedad por medio del arte.
7. La propuesta de modificación estatutaria se publicó en consulta en los medios de comunicación universitarios, en el *Semanario Universidad*, edición N.º 2156, en la semana del 26 de noviembre de 2016 al 1.º de diciembre de 2016, y en *La Gaceta Universitaria* 41-2016, del 25 de noviembre de 2016. Durante el periodo de consulta, el cual finalizó el 27 de enero de 2017, se recibieron 15 observaciones, todas ellas a favor de la modificación estatutaria propuesta, según se describe en el siguiente cuadro.

NÚMERO DE OFICIO	SUSCRITO POR	OBSERVACIÓN
DFCS-628-2016	Dr. Manuel Martínez Herrera, decano, Facultad de Ciencias Sociales.	(...), a favor de la propuesta.
EEFD-D-460-2016	Ph.D. Walter Salazar Rojas, director, Escuela de Educación Física y Deportes (Asamblea de Escuela)	(...), sesión 8-2016, del 2-11-2016, con 11 votos a favor y 0 en contra, la Asamblea de Escuela aprueba la propuesta de reforma.
EQ-1087-2016	Ph.D. Cristian Campos Fernández, director, Escuela de Química (Asamblea de Escuela)	(...), sesión N.º 249, del 9-11-2016, acuerdo N.º 3, por unanimidad a favor de la propuesta. Acuerdo firme.
TS-2654-2016	Dr. Horacio Chamizo García, director, Escuela de Tecnologías en Salud (Asamblea de Escuela)	(...), sesión N.º 17-2016, del 16-11-2016, a favor de la propuesta.
EOEE-963-2016	Dra. Flor Jiménez Segura, directora, Escuela de Orientación y Educación Especial (Asamblea de Escuela)	(...), sesión extraordinaria N.º 3, del 2-11-2016, a favor de la propuesta.
NU-1604-2016	M.Sc. Emilce Ulate Castro, directora, Escuela de Nutrición (Asamblea de Escuela)	(...), sesión N.º 139-2016, artículo N.º 3, del 16-11-2016, a favor de la propuesta. Acuerdo firme.
EIE-1403-2016	Dr. Orlando Arrieta Orozco, director, Escuela de Ingeniería Eléctrica (Asamblea de Escuela)	(...), sesión N.º 325-2016, del 23-11-2016, a favor de la propuesta. Acuerdo unánime y firme.
EEAA-845-2016	ME Albert Campos Argüello, director a.i. Escuela Economía Agrícola y Agronegocios (Asamblea de Escuela)	(...), sesión N.º 178-2016, a favor de la propuesta.

ETS-1357-2016	MSW. Carmen María Castillo Porras, directora, Escuela de Trabajo Social (Asamblea de Escuela)	(...), sesión X-2016, del 23-11-2016, a favor de la propuesta.
SC-D-1067-2016	Lic. Ricardo Wing Argüello, director, Sede Regional del Caribe (Asamblea de Sede)	(...), sesión N.º 207, del 2-12-2016, a favor de la propuesta.
EM-D-900-2016	Dra. Lizbeth Salazar Sánchez, directora, Escuela de Medicina (Asamblea Representativa de Escuela)	(...), sesión N.º 218, del 30-11-2016, a favor de la propuesta.
Correo electrónico del 7-12-2016	Dra. Jacqueline García Fallas, directora, Instituto de Investigación en Educación	(...), a favor de la propuesta.
EF-625-2016	M.Sc. Roberto Fragomeno Castro, director, Escuela de Filosofía (Asamblea de Escuela)	(...), sesión N.º 22-2016, del 30-11-2016, a favor de la propuesta. Acuerdo firme.
ECP-1671-2016	M.Sc. Fernando Zeledón Torres, director, Escuela de Ciencias Políticas	(...), el suscrito y el Mtro. Allan Abarca Rodríguez y M.Sc. Erick Hess Araya, estamos de acuerdo con la propuesta.
FA-D-1566-2016	Dra. Lidiette Fonseca González, decana, Facultad de Farmacia (Asamblea de Facultad ordinaria)	(...), sesión N.º 756, del 16-11-2016, a favor de la propuesta. Acuerdo firme y por unanimidad.

8. Producto de las observaciones recibidas, la Comisión de Estatuto Orgánico elaboró el dictamen CEO-DIC-17-002, del 22 de febrero de 2017, el cual incluyó las observaciones recibidas de la comunidad universitaria, producto de la primera consulta. Dicho dictamen se analizó y discutió en la sesión ordinaria N.º 6063, artículo 8, celebrada el jueves 9 de marzo de 2017, donde se adoptó el siguiente acuerdo firme: *Publicar en segunda consulta a la comunidad universitaria en el Semanario Universidad, la propuesta de modificación de los artículos 70, inciso a), y 80, inciso b), del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, para que en lo sucesivo la Facultad de Bellas Artes se denomine Facultad de Artes.*
9. La segunda consulta a la comunidad universitaria se publicó en el Semanario *Universidad*, en la semana comprendida del 5 al 12 de abril de 2017, y el periodo de consulta venció el 8 de mayo de 2017, lapso en el que no se recibieron observaciones de la comunidad universitaria.
10. El Consejo Universitario aprobó, en la sesión N.º 6108, artículo 6, en primer debate y primera sesión ordinaria, la modificación de los artículos 70, inciso a), y 80, inciso b) del *Estatuto Orgánico*, para cambiar el nombre de la Facultad de Bellas Artes por Facultad de Artes.

ACUERDA

Aprobar en segundo debate y segunda sesión ordinaria, de conformidad con lo que establece el artículo 236 del *Estatuto Orgánico*, la siguiente modificación de los artículos 70, inciso a), y 80, inciso b) del *Estatuto Orgánico*, para cambiar el nombre de la Facultad de Bellas Artes por Facultad de Artes, y para que sea elevado a la Asamblea Colegiada Representativa, según artículo 16, inciso d) del *Estatuto Orgánico*.

NORMA VIGENTE	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
CAPÍTULO VII. ÁREAS	CAPÍTULO VII. ÁREAS
Artículo 70. Las áreas, integradas por Facultades afines, son las siguientes:	Artículo 70. Las áreas, integradas por Facultades afines, son las siguientes:
a) Artes y Letras. Integrada por las Facultades de Bellas Artes y Letras.	a) Artes y Letras. Integrada por las Facultades de Bellas Artes y Letras.
CAPÍTULO VIII. Facultades y Escuelas	CAPÍTULO VIII. Facultades y Escuelas
Artículo 80. Las Facultades integradas por Escuelas son las siguientes:	Artículo 80. Las Facultades integradas por Escuelas son las siguientes:
(...)	(...)
b) Bellas Artes: Artes Dramáticas, Artes Musicales, Artes Plásticas.	b) Bellas Artes: Artes Dramáticas, Artes Musicales, Artes Plásticas.

ACUERDO FIRME.

Ing. José Francisco Aguilar Pereira
Director
Consejo Universitario

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de Recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 703
Miércoles 6 de setiembre de 2017

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Kattia Pierre Murray Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva	Docente	Kingston, Jamaica	Actividad: Del 24 al 27 de octubre Itinerario: Del 23 al 28 de octubre		Pasaje aéreo \$638,37 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$700,00 Total: \$1.338,37
<p>ACTIVIDAD: Global Media and Information Literacy (MIL) Week 2017. ORGANIZA: UNESCO-UNAOC MILID y The University of the West Indies (UWI). JUSTIFICACIÓN: Actualización de conocimientos e intercambio de experiencias con personas expertas en el tema de alfabetización informacional y mediática. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Oscar Acosta Montoya Centro Nacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos	Docente	Ithaca, Nueva York, Estdos Unidos	Actividad: Del 29 al 31 de octubre Itinerario: Del 25 de octubre al 1.º de noviembre	Fundación UCR: Inscripción \$200,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$475,00 Total: \$675,00	Pasaje aéreo \$532,48 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$191,20 Total: \$723,68
<p>ACTIVIDAD: International Symposium, Validation of Nonthermal Technologies. ORGANIZA: Cornell University. JUSTIFICACIÓN: Recibirá formación sobre aspectos críticos relacionados con el tema de validaciones de métodos no térmicos para el procesamiento de alimentos. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Mariela Solano Vargas Centro de Investigación en Hematología y Trastornos Afines	Docente	Punta Cana, República Dominicana	Actividad: Del 12 al 14 de octubre Itinerario: Del: 11 al 14 de octubre	Fundación UCR: Inscripción \$350,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$750,00 Total: \$1.100,00	Pasaje aéreo \$561,73
<p>ACTIVIDAD: XXV Congreso Internacional de Grupo Cooperativo Latinoamericano de Hemostasia y Trombosis. ORGANIZA: CLAHT. JUSTIFICACIÓN: Presentará un estudio descriptivo sobre los ensayos desarrollados en el laboratorio del CIHATA y el Hospital México, con el cual se pretende implementar un protocolo de diagnóstico de las trombofilias en Costa Rica, de una manera integral y multidisciplinaria. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 703
Miércoles 6 de setiembre de 2017
Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Rebeca Esquivel Flores Centro de Informática	Funcionaria Administrativa	Montevideo, Uruguay	Actividad: Del 18 al 22 de setiembre Itinerario: Del 16 al 23 de setiembre		Pasaje aéreo \$1.155,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$345,00 Total: \$1.500,00
<p style="text-align: center;">ACTIVIDAD: Lacnic 28 -Lacnoc 2017. ORGANIZA: LACNIC. JUSTIFICACIÓN: Participará en un grupo de debate sobre el tema de IPv6 y su despliegue en la comunidad, además de las mejoras y recomendaciones para un uso eficiente de la banda ancha. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Sergio Jiménez Morgan Escuela de Medicina	Docente	Acapulco, México	Actividad: Del 2 al 6 de octubre Itinerario: Del: 1.º al 7 de octubre		Pasaje aéreo \$652,87 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$800,00 Total: \$1.452,87
<p style="text-align: center;">ACTIVIDAD: XXII Reunión Nacional de Morfología. ORGANIZA: Sociedad Mexicana de Anatomía. JUSTIFICACIÓN: Presentará resultados de los trabajos realizados en la Morgue de la Escuela de Medicina durante el primer semestre de este año, como parte de la aplicación de los conocimientos adquiridos en el “1.º Curso de conservación de cadáveres y otras técnicas de preservación anatómicas” que recibió en la Universidad Nacional Autónoma de México <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de Recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 704
Viernes 8 de setiembre de 2017

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Jorge Mario Zeledón Pérez Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva	Docente	Valparaiso, Chile	Actividad: Del 18 al 20 de octubre Itinerario: Del 18 al 25 de octubre	Aporte personal: Inscripción \$200,00	Pasaje aéreo \$575,79 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$427,28 Total: \$1.003,07
<p>ACTIVIDAD: XVI Encuentro Latinoamericano de Facultades de Comunicación Social. ORGANIZA: Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social (FELAFACS). JUSTIFICACIÓN: Presentará una ponencia sobre una investigación que busca cartografiar y representar categorías de usuarios desde las múltiples tensiones entre las normas, convenciones y transgresiones que derivan de sus relaciones con medios y tecnologías de la comunicación. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Mauricio José Bustamante Román Escuela de Ingeniería Agrícola	Docente	Guadalajara, México	Actividad: Del 24 al 28 de setiembre Itinerario: Del 23 al 30 de setiembre	Universidad de Guadalajara: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$600,00	Pasaje aéreo \$353,62 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$108,19 Total: \$461,81
<p>ACTIVIDAD: Visita académica para el estudio de tratamientos de desechos del agave. ORGANIZA: Departamento de Madera Celulosa y Papel de la Universidad de Guadalajara. JUSTIFICACIÓN: Recibirá una charla técnica con el objetivo de visualizar el uso de la digestión anaeróbica para el tratamiento del agave, e intercambiar ideas para el mejoramiento del proceso, de manera que pueda ser una metodología aplicable en el manejo de desechos de piña. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Marco Antonio Monge Vilchez Vicerrectoría de Administración	Funcionario Administrativo	Santiago, Chile	Actividad: Del 23 al 27 de octubre Itinerario: Del 22 al 28 de octubre		Pasaje aéreo \$737,00 Inscripción \$630,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$133,00 Total: \$1.500,00
<p>ACTIVIDAD: Curso: Estrategias para el Gobierno Abierto en las Américas. ORGANIZA: CEPAL-CLAD-OEA-AGA. JUSTIFICACIÓN: Aprender sobre los pilares de gobierno abierto y sobre su desarrollo e implementación en otros países e instituciones públicas en materia de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 704
Viernes 8 de setiembre de 2017
Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Ivonne Lepe Jorquera Sede Regional del Caribe	Docente	Tepic, Nayarit, México	Actividad: Del 17 al 23 de setiembre Itinerario: Del 15 al 24 de setiembre	Fundación UCR: Pasaje aéreo \$750,00 Aporte personal: Pasaje terrestre \$120,00 Total: \$870,00	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.000,00
<p>ACTIVIDAD: VII Seminario Internacional de Turismo, Desarrollo y Sustentabilidad y VIII Reunión de la Red Internacional de Investigadores en Turismo, Desarrollo y Sustentabilidad.</p> <p>ORGANIZA: RITURDES y la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN).</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Participará en ambas actividades como parte de los objetivos del Proyecto de Investigación: “Fortalecimiento del Observatorio de Turismo Sostenible del Caribe de Costa Rica”.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de Recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 705
Miércoles 13 de setiembre de 2017

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Sylvia Gudiño Fernández Facultad de Odontología	Docente	Quito, Ecuador	Actividad: Del 2 al 21 de octubre Itinerario: Del 2 al 21 de octubre	Aporte personal: Pasaje aéreo \$1.141,00 Inscripción \$350,00 Total: \$1.491,00	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.248,50 Total: \$1.248,50
<p>ACTIVIDAD: XXIV Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana de Operatoria Dental y Biomateriales 2017.</p> <p>ORGANIZA: Asociación Ecuatoriana de Odontología Restauradora, Estética y Biomateriales.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Intercambiar opiniones, experiencias y compartir conocimientos.</p> <p style="text-align: center;">Solicitar detalles en la Rectoría.</p>					
Alejandra Hernández Mata Facultad de Odontología	Docente	Quito, Ecuador	Actividad: Del 19 al 21 de octubre Itinerario: Del 16 al 21 de octubre		Pasaje aéreo \$475,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$445,76 Total: \$920,76
<p>ACTIVIDAD: 24.º Congreso de la Asociación Latinoamericana de Operatoria Dental y Biomateriales.</p> <p>ORGANIZA: Asociación Latinoamericana de Operatoria y Biomateriales, ALODYB.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Asiste en su calidad de presidenta de la Asociación en el ámbito de Costa Rica y participará en la asamblea anual de ALODYB, la cual se realiza durante el Congreso.</p> <p style="text-align: center;">Solicitar detalles en la Rectoría.</p>					
Angie Ortiz Ureña Facultad de Farmacia	Docente	Ciudad de México, México	Actividad: Del 11 al 14 de octubre Itinerario: Del 10 al 14 de octubre	Aporte personal : Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$531,00	Pasaje aéreo \$222,05 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$533,23 Total: \$755,28
<p>ACTIVIDAD: Foro Internacional de Innovación Docente 2017: Recursos digitales para el aprendizaje en educación superior. Estrategias para su diseño, producción e interoperabilidad.</p> <p>ORGANIZA: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la UNAM.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Visibilizar los resultados del proyecto REDIC-UCR en el ámbito latinoamericano y aprender y compartir experiencias sobre el uso de tecnología multimedia para la innovación en la docencia universitaria.</p> <p style="text-align: center;">Solicitar detalles en la Rectoría.</p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 705
Miércoles 13 de setiembre de 2017
Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Henriette Raventós Vorst Centro de Investigación en Biología Celular y Molecular	Docente	Orlando, Estados Unidos	Itinerario: Del 12 al 18 de octubre Actividad: Del 13 al 17 de octubre	Aporte personal : Inscripción \$200,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$50,00 Total: \$250,00	Pasaje aéreo \$409,29 Inscripción \$240,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$800,00 Total: \$1.449,29
<p>ACTIVIDAD: 2017 World Congress of Psychiatric Genetics. ORGANIZA: International Society of Psychiatric Genetics (ISPG). JUSTIFICACIÓN: Organiza y coordina un simposio en español como parte del Congreso y dictará la conferencia inaugural. Además presentará un póster realizado por sus estudiantes. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Marlene Alfaro Alfaro Sede Regional de Occidente	Docente	Ciudad de México, México	Actividad: Del 8 al 10 de noviembre Itinerario: Del 5 al 12 de noviembre		Pasaje aéreo \$232,55 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$307,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$172,00 Total: \$711,55
<p>ACTIVIDAD: Segundo Congreso Internacional en Metodología de la Investigación y Enseñanza del Derecho. ORGANIZA: Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto de Investigaciones Jurídicas. JUSTIFICACIÓN: Continuar con el análisis para la elaboración del primer protocolo transnacional en enseñanza e investigación en Derecho que se inició en el primer Congreso. Este protocolo tiene como objetivo la revisión crítica de las prácticas de investigación jurídica con la finalidad de promover nuevas formas de investigación, así como el desarrollo de herramientas teóricas y metodológicas para el levantamiento de diagnósticos sobre la calidad de la investigación jurídica. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
William Anthony Goebel Mc Dermott Escuela de Historia	Docente	Barranquilla, Colombia	Actividad: Del 6 al 7 de octubre Itinerario: Del 5 al 8 de octubre	Universidad del Norte: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$100,00	Pasaje aéreo \$420,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$118,04 Total: \$538,04
<p>ACTIVIDAD: Impartir módulo de Maestría en la Universidad del Norte. ORGANIZA: Universidad del Norte (UNINORTE). JUSTIFICACIÓN: Esta invitación es un reconocimiento al trabajo continuado que desde la Escuela de Historia, el CIHAC y el Posgrado Centroamericano en Historia se lleva adelante en el campo específico de la Historia Ambiental. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 705
Miércoles 13 de setiembre de 2017
Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Claudio Vargas Fallas Escuela de Formación Docente	Docente	Montevideo, Uruguay	Actividad: Del 19 al 20 de octubre Itinerario: Del 17 al 22 de octubre	Universidad Iberoamerica: Pasaje aéreo \$425,00	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$454,80
<p>ACTIVIDAD: II Coloquio Iberoamericano de Educación Rural. ORGANIZA: Centro Agustín Ferreiro. Red Iberoamericana de Educación en Territorios Rurales. JUSTIFICACIÓN: Realizar un intercambio de experiencias de investigación y establecer proyectos de cooperación entre las entidades participantes y la Universidad de Costa Rica. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Francisco Javier Quesada Espinoza Escuela de Química	Docente	Ciudad de México, México	Actividad: Del 11 al 14 de octubre Itinerario: Del 10 al 16 de octubre	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$455,40	Pasaje aéreo \$221,96 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$455,40 Total: \$677,36
<p>ACTIVIDAD: Foro Internacional de Innovación Docente 2017: Recursos digitales para el aprendizaje en educación superior. ORGANIZA: Red Cesal. JUSTIFICACIÓN: La participación está orientada en dos líneas: el desarrollo de un curso virtual sobre pensamiento complejo y la intervención realizada en el aula durante el último año. Esta intervención forma parte de las actividades de RedIC-UCR. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
María Paula Barrantes Reynolds Escuela de Ciencias Políticas	Docente	Morelia, México	Actividad: Del 4 al 6 de octubre Itinerario: Del 30 de setiembre al 8 de octubre		Pasaje aéreo \$162,55 Inscripción \$56,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$329,00 Total: \$547,55
<p>ACTIVIDAD: Quinta Conferencia sobre Etnicidad, Raza y Pueblos Indígenas ERIP-LASA 2017. ORGANIZA: Latin American Studies Association (LASA). JUSTIFICACIÓN: Presentará una ponencia y tendrá un encuentro con la Dra. Rachel Siede para discutir una investigación que tiene en curso en el CIEP. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 705
Miércoles 13 de setiembre de 2017
Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Henry Vargas Benavides Sede Regional de Occidente	Docente	La Paz, Bolivia	Actividad: Del 9 al 12 de octubre Itinerario: Del 7 al 14 de octubre		Pasaje aéreo \$758,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$553,00 Total: \$1.311,00
<p>ACTIVIDAD: 17.º Seminario Iberoamericano de Arquitectura y Construcción con Tierra (SIACOT). ORGANIZA: Facultad de Arquitectura, Artes, Diseño y Urbanismo (FAADU) de la Universidad Mayor de San Andrés. JUSTIFICACIÓN: Presentará una ponencia sobre el proyecto de investigación “El diseño arquitectónico costarricense: el caso del adobe y el bahareque en Santo Domingo de Heredia, siglos XVIII y XIX”.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Harold Hutt Herrera Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva	Docente	Bogotá, Colombia	Actividad: Del 25 al 26 de octubre Itinerario: Del 24 al 28 de octubre		Pasaje aéreo \$275,73 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$277,98 Total: \$553,71
<p>ACTIVIDAD: III Foro Internacional de Responsabilidad Social. ORGANIZA: Universidad Militar de Nueva Granada. JUSTIFICACIÓN: Participará en esta actividad para cumplir con los compromisos previstos en la “Red Latinoamericana de Responsabilidad Social”, a la cual se ha afiliado en el marco de los esfuerzos de internacionalización de la ECCC, por compartir experiencias académicas con Universidades Latinoamericanas</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Cindy María Hidalgo Víquez Escuela de Nutrición	Docente	Buenos Aires, Argentina	Actividad: Del 11 al 13 de octubre Itinerario: Del 9 al 15 de octubre	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$215,00 Fundación UCR: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$750,00 Total: \$965,00	Pasaje aéreo \$920,00 Inscripción \$210,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$91,09 Total: \$1.221,09
<p>ACTIVIDAD: 12.th International Food Data Conference. ORGANIZA: Food and Agriculture Organization of The United Nations (FAO). JUSTIFICACIÓN: Presentará el Proyecto de Acción Social “Asesoría para el análisis de valor nutritivo de alimentos”, inscrito en la Vicerrectoría de Acción Social. Además, podrá discutir con otros colegas sobre temas actualizados en el área de alimentos y composición de alimentos.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 705
Miércoles 13 de setiembre de 2017
Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Georgina Gómez Salas Escuela de Medicina	Docente	Sao Paulo, Brasil	Actividad: Del 9 al 20 de octubre Itinerario: Del 8 al 21 de octubre	Fundación UCR: Inscripción \$350,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$350,00 Total: \$700,00	Pasaje aéreo \$1.130,50 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$363,00 Total: \$1.493,50
<p>ACTIVIDAD: 21.st International Congress of Nutrition. ORGANIZA: Sociedad Argentina de Nutrición. JUSTIFICACIÓN: Presentará una ponencia oral y dos posters y participará en un taller sobre análisis estadístico de la dieta. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Felipe Campos Villalobos Unidad de Extensión Cultural	Administrativo	Corpus Christi, Texas, Estados Unidos	Actividad: Del 4 al 7 de octubre Itinerario: Del 3 al 8 de octubre		Pasaje aéreo \$502,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$340,00 Total: \$842,00
<p>ACTIVIDAD: 18.th Annual Bailando Dance Festival. ORGANIZA: Texas A&M University, Corpus Christi. JUSTIFICACIÓN: Atenderá invitación a presentarse en el Festival, en aras del fortalecimiento de la relación artística entre la Universidad de Costa Rica y la Universidad de Texas. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Luis Fernando Aragón Vargas Escuela de Educación Física y Deportes	Docente	Santiago de Chile	Actividad: Del 25 al 27 de setiembre Itinerario: Del 24 al 28 de setiembre	Fundación UCR: Pasaje aéreo \$204,23 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.142,00 Total: \$1.346,23	Pasaje aéreo \$646,52
<p>ACTIVIDAD: Ciencia, Filosofía y Teología en América Latina. ORGANIZA: Ian Ramsey Center, University of Oxford. JUSTIFICACIÓN: La participación en este congreso de cierre es requisito del subsidio recibido de la Universidad de Oxford por US\$11,188,00 en el año 2016. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 705
Miércoles 13 de setiembre de 2017
Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Gretcheng Flores Sandí Escuela de Medicina	Docente	Panama, Panamá	Actividad: Del 4 al 8 de octubre Itinerario: Del 3 al 9 de octubre		Pasaje aéreo \$250,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$909,97 Total: \$1.159,97
<p>ACTIVIDAD: Reunión Estratégica de la Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades (Escuelas) de Medicina, FEPAFEM. ORGANIZA: Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades (Escuelas) de Medicina, FEPAFEM. JUSTIFICACIÓN: Asiste en representación de señor decano, en su calidad de vicedecana de la Facultad de Medicina. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

RESOLUCIÓN VD-R-9859-2017

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el *Estatuto Orgánico* en sus artículos 197 y 200 y el acuerdo de Asamblea de la **Escuela de Administración Pública** de la sesión N.º 223-7 del 22 de marzo de 2017, aprueba la reestructuración de la carrera de **Diplomado, Bachillerato y Licenciatura en Administración Pública**, código 330201:

1) Cambio de nombre de la carrera y asignación de código nuevo:

Diplomado y Bachillerato en Administración Pública y Licenciatura en Administración Pública con énfasis en Gestión del Desarrollo y Gestión de Banca y Finanzas Públicas, código 320213

2) Creación de cursos:

Rige a partir del I ciclo del 2018

SIGLA: XP-0450
NOMBRE: TEORÍA DEL ESTADO
CONTEMPORÁNEO
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: XP-0452
CICLO: I
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: XP-0452
NOMBRE: TEORÍAS Y MODELOS
ORGANIZACIONALES
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: XP-0450
CICLO: I
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: XP-0453
NOMBRE: TALLER DE COMUNICACIÓN
ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA
CRÉDITOS: 2
HORAS: 3 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO

CICLO: I
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: XP-0454
NOMBRE: AGENDAS DEL DESARROLLO Y
EL BIENESTAR

CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: XP-0450 o XP-0200
CORREQUISITOS: NINGUNO

CICLO: II
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: XP-0455
NOMBRE: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:
ENFOQUES Y TENDENCIAS

CRÉDITOS: 5
HORAS: 6 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS: (XP-0450, XP-0452, XP-0453)
o XP-0200

CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: II
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: XP-0456
NOMBRE: ANÁLISIS ECONÓMICO PARA EL
SECTOR PÚBLICO

CRÉDITOS: 3
HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS: MA-1021 o MA-0230
CORREQUISITOS: NINGUNO

CICLO: III
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: XP-0457
NOMBRE: MARCO NORMATIVO DEL
ESTADO Y LA
ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA COSTARRICENSE

CRÉDITOS: 3
HORAS: 4 TEORÍA
REQUISITOS: (XP-0450, XP-0454, XP-0455) o
XP-0203

CORREQUISITOS: NINGUNO

CICLO: III
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: XP-0458
NOMBRE: ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS: (XP-0450, XP-0454, XP-0455) o XP-0203

CORREQUISITOS: NINGUNO

CICLO: III
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: XP-0459
NOMBRE: MODELOS DE GOBERNANZA

CRÉDITOS: 5
HORAS: 6 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS: (XP-0454, XP-0455) o XP-0203

CORREQUISITOS: NINGUNO

CICLO: III
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: XP-0460
NOMBRE: FUNDAMENTOS CONTABLES PARA EL SECTOR PÚBLICO

CRÉDITOS: 2
HORAS: 3 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS: XP-0456 o XS-0276

CORREQUISITOS: NINGUNO

CICLO: IV
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: XP-0461
NOMBRE: ANÁLISIS ESTADÍSTICO PARA EL SECTOR PÚBLICO

CRÉDITOS: 3
HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS: XP-0456 o XS-0276, MA-0230 o MA-1021

CORREQUISITOS: NINGUNO

CICLO: IV
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: XP-0462
NOMBRE: PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN PARA EL SECTOR PÚBLICO

CRÉDITOS: 5
HORAS: 6 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS: XP-0454, XP-0457, XP-0459

CORREQUISITOS: NINGUNO

CICLO: IV
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: XP-0463
NOMBRE: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS: XP-0457

CORREQUISITOS: NINGUNO

CICLO: IV
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: XP-0496
NOMBRE: NEGOCIACIÓN PARA LA GESTIÓN PÚBLICA

CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS: XP-0457, XP-0459

CORREQUISITOS: NINGUNO

CICLO: IV
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: XP-0464
NOMBRE: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL SECTOR PÚBLICO

CRÉDITOS: 3
HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS: XP-0461 o XS-0276

CORREQUISITOS: NINGUNO

CICLO: V
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: XP-0465
NOMBRE: TICS PARA EL ANÁLISIS DE DATOS EN LA GESTIÓN PÚBLICA

CRÉDITOS: 3
HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS: XP-0461 o XS-0276
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: V
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: XP-0466
NOMBRE: ANÁLISIS ADMINISTRATIVO Y
DISEÑO ORGANIZACIONAL

CRÉDITOS: 5
HORAS: 6 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS: XP-0462 o XP-0204
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: V
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: XP-0497
NOMBRE: ECONOMÍA SOCIAL Y
COGESTIÓN DEL BIENESTAR

CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS: XP-0462 o XP-0204
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: V
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: XP-0467
NOMBRE: DISEÑO DE PROGRAMAS Y
PROYECTOS PÚBLICOS
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS: (XP-0462, XP-0464) o XP-0204
CORREQUISITOS: XP-0468
CICLO: VI
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: XP-0468
NOMBRE: FINANZAS Y PRESUPUESTOS
PÚBLICOS
CRÉDITOS: 5
HORAS: 6 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS: XP-0464 o XP-0208
CORREQUISITOS: XP-0467

CICLO: VI
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: XP-0469
NOMBRE: MODELOS DE PROVISIÓN DE
SERVICIOS PÚBLICOS

CRÉDITOS: 3
HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS: (XP-0457, XP-0465, XP-0466) o
XP-0206

CORREQUISITOS: XP-0470
CICLO: VII
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: XP-0470
NOMBRE: CONTROL Y ADMINISTRACIÓN
DEL RIESGO EN LA GESTIÓN
PÚBLICA

CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS: (XP-0457, XP-0466) o XP-0206

CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: VII
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: XP-0471
NOMBRE: TALENTO HUMANO EN LA
GESTIÓN PÚBLICA

CRÉDITOS: 3
HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS: (XP-0457, XP-0466) o XP-0205

CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: VI
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: XP-0472
NOMBRE: GESTIÓN DE PROGRAMAS Y
PROYECTOS PÚBLICOS

CRÉDITOS: 5
HORAS: 6 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS: (XP-0467, XP-0468) o XP-0210

CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: VII
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: XP-0473
NOMBRE: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN APLICADA A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
CRÉDITOS: 3
HORAS: 6 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS: (XP-0453, XP-0465) o XP-0206
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: VII
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: XP-0474
NOMBRE: GESTIÓN DE LA LOGÍSTICA EN EL SECTOR PÚBLICO
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
REQUISITOS: XP-0466 o XP-0210
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: VI
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: XP-0475
NOMBRE: ANÁLISIS PROSPECTIVO
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS: (XP-0458, XP-0466) o XP-0210
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: VI
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: XP-0476
NOMBRE: LIDERAZGO Y ÉTICA
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS: (XP-0453, XP-0471) o XP-0214
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: VII
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: XP-0477
NOMBRE: EVALUACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA, 2 PRÁCTICA

REQUISITOS: (XP-0469, XP-0470, XP-0472) o P-0210
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: VIII
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: XP-0478
NOMBRE: DESAFÍOS DE LA GESTIÓN PÚBLICA
CRÉDITOS: 5
HORAS: 6 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS: XP-0473 o XP-0221
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: VIII
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: XP-0479
NOMBRE: GESTIÓN DEL TERRITORIO
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS: (XP-0469, XP-0472) o XP-0210
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: VIII
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: XP-0481
NOMBRE: PRÁCTICA PROFESIONAL
CRÉDITOS: 5
HORAS: 3 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS: (XP-0472, XP-0476) o XP-0210
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: VIII
CLASIFICACIÓN: PROPIO

Rige a partir del I ciclo del 2019.

SIGLA: XP-0482
NOMBRE: TALLER DE INVESTIGACIÓN I
CRÉDITOS: 8
HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS: XP-0478 o XP-0218
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: IX (*)
CLASIFICACIÓN: PROPIO

* Este curso se impartirá para el énfasis en Gestión de Banca y Finanzas Públicas y para el énfasis en Gestión del Desarrollo

SIGLA: XP-0483
NOMBRE: TALLER DE INVESTIGACIÓN II
CRÉDITOS: 8
HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS: XP-0482
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: X (*)
CLASIFICACIÓN: PROPIO

* Este curso se impartirá para el énfasis en Gestión de Banca y Finanzas Públicas y para el énfasis en Gestión del Desarrollo

SIGLA: XP-0485
NOMBRE: ECONOMÍA POLÍTICA INTERNACIONAL
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
REQUISITOS: XP-0477, XP-0478, XP-0479, XP-0481
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: IX (*)
CLASIFICACIÓN: PROPIO

* Este curso se impartirá para el énfasis en Gestión de Banca y Finanzas Públicas y para el énfasis en Gestión del Desarrollo

SIGLA: XP-0486
NOMBRE: COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS: XP-0477, XP-0478, XP-0479, XP-0481
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: IX, ÉNFASIS EN GESTIÓN DEL DESARROLLO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: XP-0487
NOMBRE: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS: XP-0476, XP-0478, XP-0479
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: IX, ÉNFASIS EN GESTIÓN DEL DESARROLLO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: XP-0488
NOMBRE: ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS PARA EL DESARROLLO
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS: XP-0476, XP-0478, XP-0479
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: X, ÉNFASIS EN GESTIÓN DEL DESARROLLO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: XP-0489
NOMBRE: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO URBANO
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS: XP-0485, XP-0487
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: X, ÉNFASIS EN GESTIÓN DEL DESARROLLO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: XP-0490
NOMBRE: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO RURAL
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS: XP-0485, XP-0487
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: X, ÉNFASIS EN GESTIÓN DEL DESARROLLO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: XP-0491
NOMBRE: FINANCIAMIENTO Y BANCA INTERNACIONAL
CRÉDITOS: 3

HORAS: 3 TEÓRICO-PRÁCTICA
 REQUISITOS: XP-0485, XP-0495
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: X, ÉNFASIS EN GESTIÓN DE BANCA Y FINANZAS PÚBLICAS
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: XP-0492
 NOMBRE: GESTIÓN DE CARTERA E INVERSIONES
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICA
 REQUISITOS: XP-0485, XP-0494, XP-0495
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: X, ÉNFASIS EN GESTIÓN DE BANCA Y FINANZAS PÚBLICAS
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: XP-0493
 NOMBRE: GESTIÓN DE RIESGOS
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICA
 REQUISITOS: XP-0485, XP-0494, XP-0495
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: X, ÉNFASIS EN GESTIÓN DE BANCA Y FINANZAS PÚBLICAS
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: XP-0494
 NOMBRE: REGULACIÓN BANCARIA E INTERMEDIACIÓN FINANCIERA
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 3 TEÓRICO-PRÁCTICA
 REQUISITOS: XP-0477, XP-0478, XP-0479, XP-0481
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: IX, ÉNFASIS EN GESTIÓN DE BANCA Y FINANZAS PÚBLICAS
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: XP-0495
 NOMBRE: TÉCNICAS DE GESTIÓN BANCARIA E INTERMEDIACIÓN FINANCIERA
 CRÉDITOS: 3

HORAS: 3TEÓRICO-PRÁCTICA
 REQUISITOS: XP-0477, XP-0478, XP-0479, XP-0481
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: IX, ÉNFASIS EN GESTIÓN DE BANCA Y FINANZAS PÚBLICAS
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

Se adjunta el informe y la malla curricular respectiva. (**) La Unidad Académica debe atender las recomendaciones planteadas por el Centro de Evaluación Académica y el derecho estudiantil sobre su plan de estudio, de acuerdo con el *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil*.

Se aprueba el plan de transición presentado por la Unidad Académica, el cual se encuentra en la documentación adjunta a esta resolución. (**)

La reestructuración de esta carrera tiene implicaciones presupuestarias para su plan de transición que serán asumidas por la Unidad Académica.

Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*, 17 de octubre de 2017.

RESOLUCIÓN VD-R-9879-2017

La Vicerrectoría de Docencia, en cumplimiento del artículo 17 del *Reglamento para el reconocimiento y equiparación de estudios realizados en otras instituciones de educación superior*, declara las siguientes disposiciones sobre los exámenes especiales tendientes a la equiparación de estudios que rendirá la **Escuela de Enfermería** (oficio EE-1613-2017) a los (as) señores (as):

Nombre	Universidad de procedencia
Bernal Elisé Marie	Universidad Autónoma de Madrid, España
Cortes Bermúdez Sonia Isabel	Universidad de Tolima, Colombia
Duarte Niaméndez Ninoska de los Ángeles	Universidad Politécnica de Nicaragua, Nicaragua
Garbi Avancinez Karmary	Universidad de los Andes, Venezuela
Gómez Martire Azucena	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua
Guillén Rivera Erick Adrián	Universidad Autónoma de Chihuahua, México

Nombre	Universidad de procedencia
Martínez Cepero Félix E.	Instituto Superior de Ciencias Médicas de la Habana, Cuba.
Massiel González Patricia	Universidad Autónoma de Chiriquí, Colombia
Pocaterra Huerfano Rebeca Esmeralda	Universidad Central de Venezuela, Venezuela
Renderos Deras Yetika Esmeralda	Universidad Doctor Andrés Bello, El Salvador
Ruiz Bustos Caleb Abner	Universidad de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba, Cuba
Vásquez Villamizar Paula Andrea	Universidad Santiago de Cali, Colombia

- 1) Las fechas de aplicación de la prueba teórica y práctica serán las siguientes:

Lunes 13 de noviembre	Inducción a la Simulación Clínica	9:00 am a 12:00 md
Lunes 27 de noviembre	Examen teórico	8:00 am a 12:00 md
Martes 28 de noviembre	Examen práctico (Simulación Clínica) Grupo 1	8:00 am a 3:00 pm
Miércoles 29 de noviembre	Examen práctico (Simulación Clínica) Grupo 2	8:00 am a 3:00 pm
Viernes 01 de diciembre	Examen práctico (Simulación Clínica) Grupo 3	8:00 am a 3:00 pm

En la Unidad Académica estarán publicadas a partir del 12 de octubre del año en curso, las tablas de especificaciones y las bibliografías recomendadas para los postulantes.

- 2) Para aprobar el examen la calificación obtenida deberá ser de 70 mínimo.
- 3) La decisión se expresará con el término Aprobado o Reprobado.
- 4) La Escuela de Enfermería convocará y hará conocer estas disposiciones con la debida anticipación a los (as) interesados (as).

Una vez que se comunique el resultado del examen, los (as) interesados (as) tendrán derecho a interponer las acciones que tengan a bien, de conformidad con el artículo 38 del Reglamento que rige esta materia.

Oportunamente la Escuela de Enfermería debe comunicar estas normas a los (as) interesados (as) y acatar el plazo para responder a la Oficina de Registro e Información, que señala el artículo 34 del Reglamento citado.

Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*, 11 de octubre de 2016.

Dra. Marlen León Guzmán
Vicerrectora de Docencia

(**) Consultar en la Vicerrectoría de Docencia

IMPORTANTE

La Gaceta Universitaria es el órgano oficial de comunicación de la Universidad de Costa Rica, por lo tanto, al menos un ejemplar, debe estar a disposición de la comunidad universitaria en las unidades académicas y en las oficinas administrativas de la Institución.

Todo asunto relacionado con el contenido de *La Gaceta Universitaria* o su distribución será resuelto por el Centro de Información y Servicios Técnicos del Consejo Universitario.

De conformidad con el artículo 35 del *Estatuto Orgánico*, todo acuerdo del Consejo Universitario, es de acatamiento obligatorio: "Artículo 35: Las decisiones del Consejo Universitario y su ejecución y cumplimiento serán obligatorias para el Rector, los Vicerrectores y para todos los miembros de la comunidad universitaria".